



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

19.01.2011 / ES

Estándar-FCI N° 314

NEDERLANDSE KOOIKERHONDJE



Estas ilustraciones no muestran necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: (EN)

Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Holanda (Países Bajos).

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 13.10.2010.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía y deportivo utilizado como señuelo en la caza del pato.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza
Perros levantadores de caza
Perros de agua.
Sección 2 Perros levantadores de
caza.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: En 1942, durante la Segunda Guerra Mundial, la Baronesa Van Hardenbroek van Ammerstol comenzó a recrear el Kooikerhondje. Le entregó un dibujo del tipo de perro que estaba buscando a un vendedor ambulante y le solicitó que busque estos perros. En una hacienda en la provincia de Friesland encontró la hembra, ahora bien conocida como Tommy. Fue la hembra fundadora del Kooikerhondje. En 1966, el Raad van Beheer autorizó la crianza interina y en 1971 la raza fue oficialmente reconocida.

El Kooikerhondje era y aún se sigue utilizando como señuelo para la caza del pato. Su tarea es atraer a los patos dentro del señuelo moviendo alegremente su cola, no caza a los patos. Su movimiento calmo entre los señuelos tratando de provocar la curiosidad del pato y guiarlo luego hacia el tubo del señuelo donde es capturado en una trampa. Estos se matan como alimento o para investigaciones ornitológicas.

APARIENCIA GENERAL: El Kooikerhondje es un perro deportivo pequeño de estructura armoniosa, rojo naranja, particular de proporciones cuadradas en su cuerpo.

Se mueve sosteniendo su cabeza en alto. Durante la acción su cola movediza bien cubierta de pelo largo tiene un porte nivelado con o por sobre la línea superior.

Las orejas tienen pelo negro en las puntas, los así llamados “aros”. El perro se presenta con pelo natural, sin cortes.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

El largo del cuerpo desde la punta de los hombros (escápula/húmero) hasta la punta del isquion es algo más largo que su altura a la cruz.

Cráneo y hocico de igual largo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:

Alegre y ágil, seguro de sí mismo y con suficiente perseverancia y resistencia, equilibrado y alerta pero no ruidoso. La raza es fiel, fácil y amigable.

Fuera de la época de caza el perro es utilizado para encontrar y matar alimañas, por consiguiente necesita ser entusiasta, rápido y fuerte. Es un verdadero perro deportivo, siendo atento y enérgico, teniendo entusiasmo para el trabajo y con un carácter alegre.

CABEZA

La cabeza es de largo moderado, adecuada a la apariencia general, bien cincelada con líneas fluidas.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Suficientemente amplio, moderadamente redondeado.

Depresión naso-frontal (Stop): Visto de perfil claramente visible pero no muy profunda.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De color negro y bien desarrollada.

Hocico: Visto de perfil no demasiado profundo y levemente en forma de cuña, visto de arriba sin estrecharse demasiado y bien relleno debajo de los ojos.

Labios: Preferentemente bien pigmentados, bien apretados sin sobresalir.

Mandíbulas/Dientes: Mordida en tijera, se desea una dentición completa. Se acepta la mordida en pinza pero no es deseada.

Ojos: Almendrados, de color marrón oscuro, con una expresión amable y atenta.

Orejas: Moderadamente grandes de inserción justo sobre la línea desde la punta de la nariz hacia el ángulo del ojo.

Las orejas son llevadas junto a las mejillas sin presentar pliegues. Bien cubiertas de pelo largo, punta de pelo negro (Aretes) son altamente deseables.

CUELLO: Fuerte musculatura, de largo suficiente y bien definido.

CUERPO:

Línea superior: Línea suave desde la cruz a la cola.

Espalda: Fuerte y derecha, más bien corta.

Lomo: De largo y ancho suficiente, fuerte musculatura.

Grupa: Levemente inclinada y suficientemente ancha; el largo de la grupa debe ser 1,5 veces su ancho.

Pecho: Llegando hasta los codos con las costillas suficientemente arqueadas. Antepecho suficientemente desarrollado.

Línea inferior y abdomen: Levemente retraído hacia el lomo.

COLA: De inserción tal que continúa la línea superior del cuerpo, porte a nivel de la línea superior o casi derecha hacia arriba. Bien cubierta de pelo largo y blanco. La última vértebra debe llegar a la articulación del corvejón.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Hombros suficientemente inclinados para formar una línea fluida desde el cuello al dorso.

Antebrazo: Bien angulado hacia la escápula que es de igual largo.

Codos: Bien junto al cuerpo.

Brazo: Derecho y paralelo, huesos fuertes de suficiente densidad y largo.

Metacarpo: Fuerte y levemente oblicuo.

Pies anteriores: Pequeños, levemente ovalados, compactos con dedos hacia adelante, bien apretados.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Bien angulados, derechos y paralelos vistos desde atrás. Huesos fuertes.

Muslo: Bien musculado.

Pierna: De igual largo que el muslo.

Articulación del corvejón: Bien descendido.

Pies posteriores: Igual que los anteriores.

MOVIMIENTO: Debe ser fluido y elástico, bien extendido, con buen alcance. Extremidades paralelas.

MANTO

Pelo: De largo medio, levemente ondeado o lacio y bien apretado. Pelo suave. Subpelo bien desarrollado.

Los miembros anteriores deben tener pelo largo moderado llegando a la articulación del tarso. Los miembros posteriores deben tener bastante pelo largo formando pantalones. No debe tener pelo largo debajo de la articulación del corvejón. El pelo en la cabeza, parte anterior de las extremidades y los pies, debe ser corto. Suficiente pelo largo en la parte inferior de la cola. Pelo más largo en la garganta y antepecho. Aretes (Mechones de pelo largo con puntas negras) son altamente deseables.

Color: Marcas distinguidas de color rojo naranja claro sobre un blanco puro. No obstante unas pequeñas manchas en las extremidades son aceptadas. El color rojo naranja debe predominar. Algunos pelos negros entremezclados con el color rojo naranja y leves marcas son aceptadas pero no deseadas.

Color de la cabeza: Una lista claramente visible hacia la trufa. Puede haber coloración sobre las mejillas y alrededor de los ojos.

Una lista demasiado estrecha o demasiado ancha o mejillas solo parcialmente coloreadas son menos deseables. Se acepta un aro negro en la cola donde el color cambia de rojo naranja a blanco.

TAMAÑO:

Altura de la cruz ideal: Machos: 40 cm.

Hembras: 38 cm.

Tolerancia 2 cm sobre o 3 cm debajo de la altura ideal.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

- Orejas demasiado pequeñas.
- Orejas semi erectas u “orejas voladoras”.
- Cola curvada.
- Movimiento hackney.
- Pelo rizado o sedoso.
- Color demasiado entremezclado con pelo negro en las marcas naranjas.
- Demasiado pelo de color entremezclado.
- Por sobre el tamaño máximo o por debajo del tamaño mínimo.

FALTAS GRAVES:

- Comportamiento nervioso.
- Extremidades marcadamente cortas, fuera de las proporciones.
- Ojos gazeos.
- Mordida prognática o enognática.
- Cola demasiado corta, no llegando a la articulación del corvejón.
- Color blanco en orejas, parcial o completamente.
- Pelo blanco alrededor de los ojos, uno o ambos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Color negro y blanco o tricolor.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

